

to tan serio y tan importante no se puede decidir de golpe y porrazo (y esbozó una sonrisa); así, pues, le dejó á usted el testamento y los demás papeles para que usted se entere de ellos y resuelva.

Cuando el hombre salió sentí como un golpe de maza. Eran aquellas demasiadas impresiones para un espacio tan corto, y lo primero que hice fué echarme á llorar con desconsuelo inmenso. Mi hijita, que había espiado lo sucedido, al verme con tanta aflicción entró bruscamente en el cuarto y echándose en mis brazos me dijo en francés, como acostumbra casi siempre:

— ¿Qué te hizo ese hombre? ¿qué te dijo?

— Nada, cariño, nada, encanto: es un señor muy bueno que nos va á traer muchísimo dinero.

— ¿Pero, por qué te hace llorar?... ¿Y tendremos otra vez coche y trajes, y casa de muñecas, y amigas bien vestidas, é iremos á los Italianos, y pasaremos por el Bosque?

— Todo eso y más tendremos, hija; todo eso, todo lo que teníamos y todo lo que nunca hemos tenido. Ya verás.

A las nueve acosté á la niña en su camita y yo me eché en la mía, no á dormir, sino á cavilar en cuanto mi misterioso pariente me había dicho. Había sin duda que desear aquello; no podía, no debía ser que tamaña fortuna se introdujese por mis puertas así como así. Moncalián debía de ser un grandísimo bellaco, un insigne enredador, quizás un *fumiste* que venía á jugar me una bromita...



— Pero, ¿por qué te hace llorar?...

Tanto dinero, tantísimo dinero, no era posible que se le ofreciera á nadie así, de buenas á primeras, sin mediar siquiera una presentación ó un saludo...

Esas historias de tesoros enterrados, de herencias ocultas, de caudales robados, de herederos desconocidos con quienes se da por tal lunar que el interesado lleva en la tabla del muslo derecho; por tal cicatriz que tiene ó tuvo la madre hacia la sangradera del brazo izquierdo, ó por tal melladura hecha adrede cuando el niño apenas había mudado los dientes de leche, son recursos que podría explotar Dumas, no yo, que voy á ser actora de un drama y no lectora ni narradora de una novela. (Cuando concluyo de hacer estas sensatas reflexiones, me embozo en la ropa y me acomodo para dormir.)

... Pero, ¿si ese sujeto tuviera razón? ¿si se pudiera rescatar, no todo, sino una parte de lo que me pertenece? Sí, de lo que me pertenece; porque muy bien claro lo dijo el bendito padre Díez: á los descendientes de la hija de Ubiarco se podría entregar la herencia, pues ya se habría extinguido la mezcla de indio al cabo de cuatro generaciones... Y es claro, ¿qué voy á tener yo del buen don Alvaro Fernández, cuando ha habido después tantos matrimonios, sin que llegue á figurar nunca la sangre mestiza?... Y ha de haber sido guapo el mexicano, cuando consiguió sorber el seso á mi pobre abuela... Yo también, dueña de esos dinerales, habría hecho mi gusto como doña

Josefa... ¡Ha de ser tan hermoso amar y sentirse amada por un hombre guapo, pero guapo de veras!... Mas ¿quién sabe? no debo poner mi choza en las nubes, sino ver lo positivo y lo práctico... yo soy muy práctica, muy apegada á la realidad, y no ha de ser una cosilla de estas la que me trastorne las entendederas, como les pasa á tantas infelices que se dejan guiar de la primera impresión... Sobre todo, que el bendito testamento ha de tener tal cantidad de entradas y salidas, y se ha de prestar tanto á interpretaciones y distingos... ¡ah! para esto de las interpretaciones y los distingos son abonados los *hombres de ley*: se prevalen de un punto, de una coma, de una tilde, de una frase ambigua, de un error de copista, y dejan en un petate á cualquier familia... Mas esos son los abogados bribones, los tinterillos, los picapleitos; yo no me valdré de ninguno de esos hombres negros, porque no quiero nada que no sea mío, nada que no me corresponda por la herencia de mi riquísimo tatarabuelo, que de seguro calculó que sus deudos podían verse en los apuros en que yo me hallo... Veré á Couto, á Iglesias, á Rodríguez de San Miguel, á Siliceo, á Martínez de la Torre, á Fonseca ó á todos juntos, y ellos pondrán las cosas como un cabello. Claro que se llevarán un dineral y que aun habrá que hacerles uno ó varios regalos; pero como trabajarán tanto y tan de firme, no será mal empleado lo que les dé como honorarios... (En eso oigo una campanada.) Media...

la media para las once; me voy á dormir y dejaré el cavilar para mañana... Dicen bien; hay que consultar con la almohada, hay que serenarse, hay que estar en calma, hay que... Pero para poder dormir tranquila voy á leer aunque sea una parte del testamento. (Enciendo luz.)



«En el nombre de Dios Todopoderoso y de la Santísima Virgen María, concebida en gracia desde el primer instante de su ser natural; yo, el Presbítero don José Díez, originario de la ciudad de Cádiz, en la provincia de su nombre, reino de Andalucía; hallándome, aunque enfermo, por la misericordia de Dios en uso perfecto de mis facultades, procedo á hacer testamento en forma, como apoderado que soy de don Bartolomé Manuel Ruiz de Ubiarco, Soto, Lamadrid y Requena, conocido hoy en religión con el nombre del Padre Bartolomé, sujetando esta disposición á las siguientes cláusulas:

»Primera. Declaro que soy católico, apostólico, romano, y que creo y confieso cuanto cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia, á la cual siempre, por favor divino, he pertenecido y en cuyo seno quiero morir...»

¡Qué preliminares tan fastidiosos! Bien está, bien está; nadie acusaba de herejía al buen señor... Adelante... «Doy mi cuerpo á la tierra...» No es esto... «Dispongo que se digan por el alma de Fray Bartolomé, cinco mil quinientas misas...» Tampoco... A ver si esto es: «Inst.^a de her.^s» Aquí debe de ser... «De conformidad con lo dispuesto por el propietario en la cédula secreta que me entregó, ordeno que la totalidad de los bienes la reciban los descendientes directos del testador, cuando se haya extinguido la tercera generación, á fin de que los posean y gocen con el favor de Dios...» No puede ser más claro; no puede ser más explícito... Los bienes para nosotros (una nueva campanada). Pero este reloj debe de estar descompuesto; da las medias solamente... ¿Y qué dirán los que me vean salir de este tabuco infecto á ser la primer señora de la ciudad? Se morirán de envidia; por lo menos se desmayarán de la dentera al verme pasar cerca de todos ellos despreciativa y sonriente... Claro que despreciaré á los ricos, á los orgullosos, á los envanecidos con las miserias que poseen... A los pobres los miraré con cariño, con benevolencia y repartiré muchísimas caridades... Mas si he de decir la verdad, no me acercaré mucho

al populacho: ¡es tan sucio, huele tan mal, tiene tantos vicios! Fundaré, eso sí, un gran asilo para niños en que se lea, á semejanza del que patrocina la emperatriz Eugenia, en París, una inscripción con letras de oro:

«A la gloria de Dios y la del Castísimo Patriarca Señor San José, se abrió este asilo dedicado á la niñez desvalida.»

Pero no; mejor será imitar la inscripción que dicen compuso Fray Antonio Alcalde para el gran hospital que levantó:

«María Josefina Fernández de Ubiarco y Avalos de Bracamonte, á la humanidad doliente.»

Es más sencilla y dice mejor las cosas.

(Las campanas de Santa Isabel y de las Brígidas llaman á maitines.) ¡Qué barbaridad! ¿Se habrán vuelto locas las buenas madres? ¡Llamar á maitines á las once de la noche! ¿Habrá fuego en alguno de esos conventos? ¿Habrá alguna nueva expulsión de monjas? Pobrecitas; no tienen paz; apenas acaban de salir de una y ya se les prepara otra... He de recoger á muchas de esas santas mujeres... Las hay tan viejecitas, que apenas pueden dar paso; las hay tan niñas, que parece que se han puesto las tocas por juguete... ¿Qué irán á hacer si, como es probable, pronto las extrañan á todas? Unas están expuestas á morir de hambre; otras á ser víctimas de las asechanzas de los malos... Dicen que muchas sentían placer en oirse llamar *señoritas* por los hombres que iban á ejecutar las

órdenes de Juárez... Hay que protegerlas, hay que ayudarlas á todas. Para eso es el dinero: para eso se es rico... Los ricos no son sino los administradores de los pobres. así lo oí predicar muchas veces al pobre monseñor Sibour... ¡Las tres! Entonces no andaban equivocadas las monjitas; la equivocada era yo que no había oído las demás horas...

Ahora sí, á dormir; este espacio de la cama casi arde; buscaré un lugar más fresco. Ea; ya estoy bien. Voy á cerrar los ojos y á sumar cantidades altas: ciento catorce mil cuatrocientos sesenta, mas doscientos veintitrés mil quinientos ocho... Esas sumas haré cuando sea propietaria... Pero, paz, cerebro mío. ¿Cuándo se ha visto que alguien pase de la enorme pobreza á la abundancia?... Casos hay, y en mi familia existe uno: doña Leonor de Arias, mujer del capitán don Pedro Ruiz de Haro, se hallaba reducida á la última extremidad, cuando un indio á quien había favorecido, le indicó dónde se encontraban unas riquísimas minas que debía explotar, de donde vino la opulencia de la señora y los matrimonios de sus tres hijas con tres hidalgos de buen solar, á saber: Alvaro de Bracamonte, mi *enésimo* abuelo, que casó con Francisca de Arias; Manuel Fernández de Hajar y Alvaro de Tovar, que contrajeron nupcias con las otras dos señoras. Y era tanta la plata que se sacaba de las minas, que se llevaba en recuas á México; y don Alvaro de Bracamonte tuvo á gala edificar su palacio donde antes había sido la choza de

doña Leonor, siendo tan grande la casa, que en el patio se corrían toros y cañas y torneos y se dedicaba todo el mundo á festejos y disoluciones, al grado que andando por allí un varón santo á quien llamaban Pedro del Monte, sacó no sé cuántas legiones de demonios de un cerdo muy gordo, y dijo proféticamente: «¡Ay, Milpa de Miravalles, desdichados habitantes, que con fuego del cielo serás abrasada!» Y las minas se acabaron, y la ciudad se destruyó y todo quedó en ruina...

Por este Pedro Ruiz de Haro pertenezco á la casa de los Guzmanes, y soy, por consecuencia, parienta de Su Majestad la Emperatriz de los franceses.

Mi primer cuidado va á ser revalidar el título de Miravalles, que me corresponde de pleno derecho, y no á esos señores Serranos y Trebustos que ahora le gozan. Naturalmente que para mis coches, alhajas y muebles preferiré el otro, el de los Ubiarcos, que me toca por mi padre; pero sin despreciar esta ganga que se me viene á las manos... Aunque como no estoy muy fuerte en heráldica, me ahogo en poca agua sin considerar que debe de haber reglas para la prelación de escudos, y que muy bien se pueden combinar dos ó más... En fin, Dios dirá... Voy á restaurar esa hermosísima casa de Miravalles, número ocho de la calle del Espíritu Santo; pero no como aquí acostumbran, echando cal, revoque y pintura chillona, sino haciendo un edificio plateresco delicioso, tal

como debe de haber sido aquél en otros tiempos... No me pararé en gastos, y por cierto que no me faltará manera de comprar, por un pedazo de pan, tapices, telas y cuadros.

Ví ayer, sin ir más lejos, un Zurbarán que salía de cierto convento, y sé que los frailes regalan ó poco menos Murillos, Velázquez, Rubens, Memlings y Jordaens, y que tienen á porrillo Echaves, Cabrerías y otra multitud de ejemplares de la más linda escuela mexicana...

No me dará por adornar mi casa á la francesa; menos por acumular en ella quincallería de la peor clase, como hacen estos ricachos de aquí, que no han visto nada ni tienen ideas sobre arte... Muchas telas severas y elegantes, muchos sitios cómodos, muchos bordados viejos, muchos vargueños de legítima procedencia, muchas alfombras de Santa Bárbara, y en vez de estanzuelas ó salas chiquitinas y llenas de cachivaches, grandes salones que tengan por todo adorno algún gobelino, alguna tabla del Massaccio ó del Mantegna, alguna cornucopia de plata ó alguna escribanía incrustada...

Aunque bien vista la cosa, el siglo XVIII español es delicioso. ¿Por qué no había de tener muebles al estilo de los primorosos que se usaban en España en el tiempo del príncipe de la Paz ó del conde de Aranda, sin ocurrir al Luis XV, que ya es vulgarísimo en todas partes, ni á la vieja moda española?...

¡Cristo vencedor! «Las cinco de la madrugada; el alba...»

«El ángel del Señor anunció á María...»

A ver si concilio un poquito el sueño. Voy á rezar un rosario... No, será las *Tres Necesidades*... No, ese es un rezo estúpido, hecho para recamareras y *pilmamas*. ¡Cómo me revienta lo de

Tres necesidades
Tiene esta señora!

O bien

Sobre una parda peña,
Junto á un tronco fatal,
Una tórtola viuda
Se oía lamentar...

Mejor el rosario... Señor mío Jesucristo...

Señor mío Jesucristo... Vos sabéis... Tú sabes, Señor, cuán mísera es mi situación... Mejórala, Señor; dame esas riquezas; dame ese dinero y te prometo emplearlo todo en servicio tuyo; es decir, todo no, pero sí una gran parte, una parte considerable, mucho... Te prometo levantarte una Iglesia más hermosa que las que Juárez quiere derribar con tanta razón... Te prometo...

Ya pasan gentes por la calle; ya gritan los vendedores, ya atraviesa á la carrera un carro que lleva yantas de hierro ó no sé qué así de ruidoso... Me levanto, iré á oír

misa en Santa Clara y pondré orden en mi cabeza. Estoy ardiendo; creo que tengo fiebre...

Y me levanté, no para oír misa, sino para escribir esto, que apenas da idea de mi brega infernal. Misa la oiré más tarde, pues siento que me rompe la cabeza la neuralgia que me ataca cuando trasnocho. Cierro, pues, los ojos; pero antes de quedarme dormida digo á *Génie*:

— Si viene el caballero de ayer, ya sabes, el alto, simpático, cara de persona decente, le dices que me aguarde, que tengo que hablarle...



CAPITULO V

En busca de auxiliares

JULIO 20. ¡Qué situación la mía! Tengo, como quien dice, la fortuna en la mano y no puedo cogerla, conozco que podría reivindicar lo mío y tengo que consentir en que sigan gozándolo los detentadores. ¡Oh, Dios mío, tú que dijiste que habías enriquecido á los humildes, y á los soberbios les habías dejado sin cosa alguna, ayúdame, favoréceme, ilumíname y reconoceré que eres el Dios de mis padres, el Dios que adoro y he adorado siempre!

Temprano llegó Moncalián, que estaba deseoso de saber mi resolución.

— Mi resolución es, le dije, luchar hasta obtener lo que nos pertenece. Lléveme usted ante un notario para asegurarle ese diez por ciento que tan justamente le corresponde.